



Estimado licenciario de un camión móvil, remolque o carrito:

Cada año se debe obtener una licencia de venta de comida al por menor del departamento de salud para camiones móviles, remolques y carritos. Su licencia vencerá el **31 de diciembre de 2024**, independientemente de la fecha de emisión, y deberá renovarla todos los años si su negocio estará en funcionamiento. Puede llamar a la oficina de Salud Ambiental al (303) 288-6816 para programar una inspección de renovación.

*****INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE EL PROCESO PARA OBTENER UNA LICENCIA*****

1. Si no tiene una licencia anterior (suya o de otro propietario) del Departamento de Salud del Condado de Adams (ACHD) para su camión móvil o remolque (no carrito), entonces debe completar y presentar un formulario de Revisión del plan de la unidad móvil. Comuníquese con nuestra Línea directa de revisión de planes al (720) 713-6200 o envíe sus preguntas para la revisión del plan a ehplanreviewsupport@adcogov.org.
2. Si en el pasado ya obtuvo una licencia del ACHD para su camión móvil, remolque o carrito, entonces llame a nuestra oficina de Salud Ambiental ubicada en Commerce City al (303) 288-6816 para programar una cita de inspección con un especialista de Salud Ambiental o en alguno de los eventos que figuran abajo.
IMPORTANTE: no se podrán programar citas individuales hasta después de 1 de febrero de 2025.

Este año ofrecemos tres eventos de jornada completa para realizar inspecciones de renovación de unidades móviles en la **Feria del Condado de Adams (9755 Henderson Road, Brighton, CO 80601)**. Podrá elegir entre las siguientes fechas y horarios.

Fecha	Horario
18 de diciembre de 2024	9 a. m. a 4 p. m.
8 de enero de 2025	9 a. m. a 4 p. m.
22 de enero de 2025	9 a. m. a 4 p. m.

3. Una vez que llegue a nuestra oficina o evento, un especialista de Salud Ambiental revisará su documentación e inspeccionará la unidad móvil y el equipamiento. Si no se detecta ningún incumplimiento, se cobrará el pago y se colocará una calcomanía en un lugar visible de la unidad móvil. Si es necesario solucionar incumplimientos, recibirá una lista detallada, y la licencia no se emitirá hasta que los solucione todos.

Importante: si obtiene la licencia móvil a través del ACHD, entonces la unidad debe estar ubicada en el condado de Adams. Si está ubicada en la ciudad y el condado de Denver, entonces primero debe obtener una licencia a través de la ciudad y el condado de Denver antes de la inspección para obtener una licencia del ACHD. Si la unidad está en otro condado que no sea Denver ni Adams, comuníquese con el departamento de salud del condado para obtener una licencia.

A partir de 2025, si se realizó una inspección sanitaria de rutina de la unidad móvil mientras estaba en funcionamiento en el lugar en 2024, la inspección para obtener una licencia podría excluirse. Hable con el especialista asignado de Salud Ambiental para obtener más información.

Si tiene preguntas, contáctenos:

7190 Colorado Blvd., Ste 200
Commerce City, CO 80022
(303) 288-6816

Correo electrónico: Environmentalhealthinspections@adcogov.org